

INFORME DE COMISARIO

Quito, 28 de MARZO 2016

Señores.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE

AGROPECUARIA Y COMERCIAL HARVESTCOMM S.A.

De mis consideraciones:

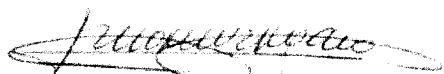
Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como COMISARIA de esta Compañía denominada AGROPECUARIA Y COMERCIAL HARVESTCOMM S.A. informo lo siguiente:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en calidad de Comisaria, de la EMPRESA AGROPECUARIA Y COMERCIAL HARVESTCOMM S.A. Compañía anónima constituida en el Ecuador, presento a ustedes el siguiente informe en relación a los años terminados al 31 de diciembre del 2015 Y 2016

He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesario. Así mismo, he revisado el balance general de EMPRESA AGROPECUARIA Y COMERCIAL HARVESTCOMM S.A al 31 de diciembre del 2015 y 2016 los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

Revisión efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de los estados financieros, los mismos no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia ya que la compañía se encuentra sin actividad económica, durante el período mencionado.

Atentamente,



ING.CPA Mariana Vergara Ortiz

C.I. 1707562763